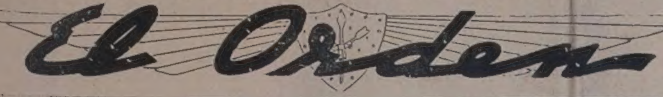
SE CONSIDERA FRACASADA EN FORMA TOTAL LA PROPUESTA

La Liga no Tiene Conocimiento Oficial de la Misma



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1935 — AÑO IX — No. 2742

VARIOS BOMBARDEOS HAN EFECTUADO LOS ITALIANOS

Tambien se Anuncia Una Victoria en Dyzi

Una Cláusula de la Propuesta



El grabado muestra una vista aé-ea de la ciudad de Makallé, capital del Tigré, que pasaría a poder de Italia, en el caso de que Etiopía aceptara las disposiciones del plan Laval - Hoare.

ESTE TRIUNFO TENDRIA MUCHA IMPORTANCIA EN RAZON DE SU POSICION

Dyzi es un pueblo ubicado en la parte más estratégica del norte de Etiopía

COMUNICADO ITALIANO

DESSYE, diciembre 19.—Un comunicado dado a la publicid d informa que una escuadrilla de aviones italianos bombardeó el día 17 a pueblos situados al noroeste de Etiopía.

En el mismo comunicado desmiente que haya sido atacada la ciudad de Samabanch, como lo anuncian los italianos.

Una Victoria de los Italianos

ASMARA, diciembre 19.—Informaciones recibidas en esta capital hacen saber que la victoria alcanzada por las tropas italianas en el pueblo de Dyzi, es la más importante obtenida en los últimos días, pues dicho pueblo está situado en la parte más estratégica del norte de Etiopía.

Un Comunicado Italiano

ROMA, diciembre 19.—El comunicado dado a la publicidad por el gobierno italiano sobre las operaciones que se efectúan en Africa, hace saber que el mariscal Badoglio comunica que la aviación italiana ha efectuado algunos reconocimiento en el frente de la Eritrea y que solamente se hicieron bombardeos en las orillas del río Tacazze donde están concentrados los etíopes.

Agrega que han comenzado a funcionar las oficinas del gobierno en Gorrahei, con jurisdicción sobre diversas zonas de la provincia de Ogaden, la que en su mayoría se ha sometido.

Lo que se Recaudó en la Colecta Realizada Ayer en Italia

ROMA, diciembre 19.—Durante la colecta organizada ayer se entregaron en los distintos altares que habían sido levantados al efecto, 5.000.000 de alianzas con un valor aproximado de 1.250 millones de liras oro.

Con esta suma la reserva de Italia asciende ahora a cinco mil millones de liras oro o sea una suma igual de reservas del Banco Italiano en épocas de prosperidad.

Se Reunió el Gran Consejo Fascista

ROMA, diciembre 19.—Se reunió nuevamente esta noche el Gran Consejo Fascista esperándose que se resolverá algo sobre la fórmula Laval-Hoare.

Nacionalización de la Escuela de Comercio

El gobierno nacional designó al profesor Juan Mantovani para que redacte las bases con el delegado del gobierno santafecino

BUENOS AIRES, diciembre 19.— A raíz de una nota de la Intervención Nacional de Santa Fe, se dió un decreto del Ministerio de Instrucción Pública, designando a don Juan Mantovani, delegado del Gobierno Nacional ante el gobierno santafecino para que de acuerdo con el delegado provincial designado señor Raúl Emilio Aguirre, redacten las bases de un convenio ad referendum del Congreso Nacional y de la Legislatura de Santa Fe, tendientes a acordar las Bases de la nacionalización de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de la ciudad del mismo nombre.

LA PENA QUE PIDIERON PARA VALDEZ CORA

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Mañana vence el plazo concedido a la defensa de Valdez Cora, asesino del senador por Santa Fe, Enzo Bordabehere, habiendo pedido el fiscal 25 años de prisión.

LOS CANDIDATOS RADICALES EN LA Pcia. DE TUCUMAN

TUCUMAN, diciembre 19. — El sábado se reunirá la convención del radicalismo concurrencista para proclamar los candidatos a diputados ...cionales, los cuales serán los señores Francisco López García, Manuel Martínez y Fernando Traigay.

Ante la imposibilidad de conseguir la unión de las dos fracciones es posible que el radicalismo abstencionista no se presente en los comicios del mes de marzo,

El Equipo Argentino de Polo

Juan Carlos Alberti no lo integrará

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Quedó integrado el equipo olímpico de polo con los siguientes jugadores Luis Duggan, José Reynald, Martín Reynald, Andrés Gazzotti, Diego y Roberto Cavanagh.

Se designó a Martín Reynald para reemplazar a Juan Carlos Alberti, pues el padre de este se opone terminantemente a que se traslade a Berlín.

LICITACION DE TITULOS DE SANTA FE

Se efectuó en el Banco de Boston de Buenos Aires

BUENOS AIRES, diciembre 19.— En las oficinas del Banco de Boston fueron abiertas las propuestas presentadas para el rescate de 52.002 pesos en títulos del empréstito de pavimentación de caminos de la provincia de Santa Fe, 6 por ciento, ley 2.157 4a. serie.

A dicha licitación se presentaron las siguientes ofertas: 50.000 pesos a 96.80 por ciento; 53.300 a $ 97.43; $ 35.000 a $ 98.87; 40.000 a $ 99.13.

De acuerdo con las propuestas corresponde adjudicar integramente la primera oferta y $ 3.900 de la segunda oferta.

INDEPENDIENTE SE CLASIFICO VICE CAMPEON

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El primer equipo del club Independiente derrotó a Talleres por 6 tantos a dos. En el primer tiempo Independiente iba perdiendo por dos a uno, reaccionando brillantemente en el segundo período. Con esta victoria los rojos de Avellaneda se clasifican vice-campeones.

Gran Aumento de la Cosecha de E. Unidos

En todos los renglones se ha notado una gran mejora que permitirá hacer grandes ventas al exterior

BUENOS AIRES, diciembre 19 —En vista de que en los últimos días, los precios de los cereales no estaban formalmente reflejados en las pizarras, de las Cámaras Gremiales de Cereales de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, el presidente de la comisión respectiva Dr. Brebbia, dispuso que en caso de divergencias entre las partes interesadas, el precio será fijado por el delegado del Ministerio de Agricultura ante las Cámaras mencionadas.

LA COSECHA DE ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, diciembre 19 —Informaciones oficiales sobre la cosecha de cereales de Estados Unidos hacel saber que se han obtenido grandes aumentos.

El trigo aumentado en tres millones de toneladas, el lino en 200.000 toneladas, el maíz en 19 millones de toneladas, la avena en 10 millones, la cebada en 4 millones y el centeno en 1 millón de toneladas.

Ese aumento le permitirá obtener la mayoría de los mercados extranjeros en los que la cosecha argentina no podrá entrar debido a lo exigua que ha sido.

YA MANIOBRA LA ESPECULACION

BUENOS AIRES, diciembre 19.— Se ha comprobado que en las operaciones de cereales han comenzado a maniobrar la especulación, habiéndose registrado bajas de treinta centavos en el maíz, quince en el lino y ocho centavos en el trigo.

SITUACION DE CALLES

MEJICO, diciembre 19. — El ex-presidente de la república Plutarco Elías Calles, se negó a acatar la orden del Congreso de que abandonara el país, expresando que sólo por la fuerza lo hará.

TRANSMITIENDO SUS INFORMACIONES



Dos etíopes haciendo uso del procedimiento de los tambores, para la transmisión de sus informaciones. Con este método se ordenó la movilización a través de todo su territorio.

Se Está Más Lejos de la Paz que el Primer Día de Guerra

Impresiones recogidas ayer en los centros donde se desenvuelve la política internacional

LAS OPINIONES EN GINEBRA

GINEBRA, diciembre 19. — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió esta mañana en forma secreta, en las oficinas de la secretaría general de la entidad, para tratar detenidamente el plan de paz redactado por Laval y Hoare. Se sabe que en dicha reunión el capitán Eden, que representa al gobierno británico, manifestó que el plan de paz propuesto al Negus y a Mussolini estaba completamente muerto.

Anunció, además, que el gobierno de su país le retiraba su apoyo al plan. Por su parte, M. Laval, que es uno de los que lo redactaron, anunció que aunque fuera rechazado el plan, se pondrían tomar algunas de sus partes para iniciar negociaciones. Pidió, además, que el Consejo aplazara sus sesiones hasta que se recibiera una contestación de Italia y Etiopía.

Los miembros, después de una amplia discusión, resolvieron que la sesión de la tarde se iniciara poco después de las 18 horas, para tratar en público el programa redactado por Laval y Hoare.

También se resolvió que el Comité de los Trece, se reuna dentro de dos días para estudiar la mejor aplicación de las sanciones contra Italia.

El Comité de los Dieciocho será citado para una reunión a celebrarse mañana, en donde se tratará una moción en el sentido de que todas las sanciones aplicadas deben mantenerse efectivas.

Etiopía Rechazó la Propuesta

ADDIS ABEBA, diciembre 19. — Oficialmente se anunció que el gobierno de Etiopía informó a Francia y Gran Bretaña, que rechazaba las recomendaciones que se le hicieron y les envió al mismo tiempo una copia de las comunicaciones pasadas a la Liga con motivo de este asunto.

En su contestación dice que el plan de paz que se le propone significa un atropello a su soberanía y a su territorio.

Lo Que Dijo Lord Sothian

LONDRES, diciembre 19. — En la reunión realizada por la Cámara de los Comunes causó sensación el discurso pronunciado por Lord Sothian, quie expresó que Mussolini, prefiere sucumbir antes que rendirse.

Luego, refiriéndose a la situación de Inglaterra, agregó:

"Si Mussolini nos apunta a la cabeza con la pistola, no debemos echarnos a correr, pues tendremos que esperar un ataque a todo el imperio, porque sino el mundo se creería entonces de que estamos derrotados.

"Nos incumbe la responsabilidad a pesar de los riegos que ofrecerá el Mediterráneo, Europa Central y el lejano Oriente. Lo único que corresponde ahora es seguir adelante".

Estas últimas palabras son interpretadas como que el gobierno de Inglaterra debe seguir insistiendo por la aplicación de las sanciones a Italia.

Un Voto de Confianza del Gabinete

LONDRES, diciembre 19. — Después que hablaron varios oradores, el Gabinete obtuvo un voto de confianza en la Cámara de los Comunes, aprobándose así la política exterior del gobierno, pero abandonando el plan Hoare - Laval

La votación arrojó 397 votos en favor y 165 en contra.

Reunión del Consejo

GINEBRA, diciembre 19. — A las 18.5 horas, se reunió el Consejo de la Liga de las Naciones, bajo la presidencia del delegado argentino Ruiz Guiñazú, aprobando una resolución, por la que se agradece a los gobiernos de Francia y G. Bretaña los esfuerzos conciliatorios realizados.

A LAS 9 COMENZARA EL SORTEO

En Todo el País Existe Una Gran Expectativa

Los Dos Millones Vuelven a Ser un Motivo de Planes Para los que se ilusionan

an subido los billetes en forma considerable, en los últimos dias

SOBRE EL VALOR ESCRITO

Hoy se realizará en el salón de sorteos de la Administración e la Lotería Nacional de Beneficencia, en Buenos Aires, la deada y larga tarea de adjudicación de los premios por el cono lo procedimiento de los bolilleros.

El sorteo de hoy, con su primer premio de dos millones de sos, un segundo premio de un millón de pesos y una prolonga serie de premios igualmente apetecibles, justifica la expectave que existe en todo el país y que habrá de seguir con ansied la marcha de los números a iniciarse esta mañana, a las 9 h.

El sorteo será transmitido paso a paso, por las agencias nolosas, de modo que casi simultáneamente, se podrá ir conondo en todas partes, el resultado del mismo.

En nuestras pizarras, informaremos al público, sobre la adlicación de los grandes premios.

Como ha ocurrido en años anteriores, ayer se vendían los biltes para este sorteo, a un precio muy superior al de su valor crito, costando los vigésimos, tasados en pesos 12.80, a no me de 16 pesos.

SOLLOZANDO TERMINO SU DISCURSO HOARE

jo que sólo habia querido contribuir a la pacificación total del mundo, sin el propósito de perjudicar a Etiopia

LONDRES, diciembre 19.— En os los círculos se mencionan nombres de Sir Chamberlain del capitán Eden para suce en la cancillería a Sir Saiel Hoare, que renunció a ese go con motivo de haber sido hazado el plan de paz, que actó conjuntamente con La-

CLARACIONES DE BALDWIN

LONDRES, diciembre 19.— El del gobierno Mr. Baldwin declaraciones hechas a la nsa ha manifestado que el de paz propuesto por Hoa- y Laval está completamenmuerto.

L DISCURSO DE HOARE

LONDRES, Diciembre 19. —La ón de la Cámara de los Comunes se inició en medio de una gran expectativa, pues en la misma haría uso de la palabra el ministro renunciante Sir Samuel Hoare, explicando su participación en la redacción de la propuesta de paz.

Sir Samuel dijo que "las críticas y las tergiversaciones han ganado en tal forma el terreno, que es difícil para mi actualmente establecer una línea de defensa".

"Mi suerte es clara, agregó. La suerte pudo serme propicia en el pasado. Un accidente real agregado a las noticias me han colocado a mi lado cuando yo debía haber explicado mi posición a mis colegas de gabinete y en los Comunes.

Dijo más adelante: "Mientras fui ministro de Relaciones Exteriores estuve obsesionado por impedir una conflagración europea. Nunca permití que transcurriera un día sin tratar de hallar un arreglo pacífico a este odioso conflicto. Nosotros no debemos manejar a circunstancias de las cuales puede depender la guerra o la paz. Mi deseo ha sido evitar una guerra aislada de dos viejos amigos y aliados como la Gran Bretaña e Italia."

Hizo una descripción de su paso por el ministerio de Relaciones Exteriores, diciendo: "Cada día que la guerra continuaba, la situación se hacía más peligrosa. Las reacciones malignas han surgido por todo el mundo. Se han registrado perturbaciones en el Este, en el Oeste, en la China, en Egipto y en Europa". Manifestó que la G. Bretaña no teme ninguna amenaza de Italia agregando que me presionaba para ir a París, en tal forma, que era difícil negarse".

Las palabras de Hoare, produjeron gran impresión en el público, la concurrencia de público ha sido extraordinaria y el palco destinado a los diplomáticos estaba completamente repleto, pudiéndose observar la presencia de la mayoría de los embajadores.

Se comprobó que al terminar Hoare lo hacía en medio de grandes sollozos, siendo aplaudido por una gran cantidad de legisladores.

Inmediatamente comenzó a hablar el líder de la oposición Mr. Attlee quien se refirió a grandes rasgos a la labor de Laval y Hoare al redactar el plan de paz.

Luego dijo:

"Es justo que si Sir Samuel renuncia, que renuncie también el gobierno".

Seguidamente pidió el repudio de los términos del plan franco-británico. "Nosotros —declaró— hemos visto que esas condiciones han muerto pero se manifiestan registradas como un punto de vista del gobierno. Tales condiciones engañan al pueblo y a la nación. Se las ha considerado como una traición a los electores. Una profunda indignación sacudió al país cuando entraron al conocimiento público".

LA TIERRA TAMBIEN TIENE SU ANILLO, AHORA



Saturno ya no es el único que puede coquetear en el espacio side ral, con su anillo. La tierra, también tiene uno, muy moderno y muy de cir cunstancias.

APLICARON ARRESTOS EN S. DEL ESTERO

Por manifestaciones que se consideraron injuriosas para la Legislatura

SANTIAGO DEL ESTERO, diciembre 19. — En la sesión efectuada anoche por la Legislatura se consideró la concesión otorgada a la firma Anderson, Clayton y Compañía, para instalar una fábrica de aceite vegetal y en cuya negociación se registraron graves irregularidades.

La Cámara aprobó un proyecto por la cual se exime del pago de todo impuesto provincial o municipal a la referida fábrica por el término de 20 años.

Luego la Cámara resolvió aplicar 30 días de arresto al representante de la firma don Federico Mayer y diez días al director del diario "La Tarde" señor Héctor Ruña, a raíz de publicaciones que se consideraron injuriosas, formuladas en el mismo asunto.

Un Gran Empréstito Harán en San Juan

La operación a realizarse alcanza a la suma de 45 millones de pesos para pagar la deuda flotante

SAN JUAN, diciembre 19.— La Cámara de Representantes sancionó en su sesión de esta mañana un proyecto del Poder Ejecutivo, disponiendo la inversión de 45.000.000 de pesos en títulos destinados al pago de la deuda consolidada y flotante de la provincia.

Ha causado asombro esta suma, por cuanto en la intervención del general Galíndez, después de un prolijo estudio se llegó a la conclusión de que la provincia debía solamente quince millones en aquel concepto. Se cree que los 30 millones restantes servirán para reemplazar los elevados impuestos pagados durante doce años por el cantonismo.

Entregaron un Avión Para Sir H. Wilkins

Un piloto norteamericano lo llevó de Bahía Blanca a Río Gallegos

BAHIA BLANCA, diciembre 19. — Conforme a lo anunciado con anterioridad, hoy a las 7.30 horas de la mañana partió de esta ciudad en vuelo directo a Río Gallegos el aviador estadounidense Richard Merril, quien tiene el propósito de unirse con el explorador Wilkins, para seguir juntos al polo sur, donde buscarán el explorador Lincoln Ellsworth, a quien se le considera extraviado y sin recursos en aquellas soledades blancas.

Numerosas autoridades administrativas y un público cuantioso estuvo en el aeródromo a la hora de la partida, con el objeto de despedir al audaz piloto norteamericano, quien inició el vuelo con un tiempo magnífico, aunque se tiene la seguridad de que en San Antonio Oeste deberá luchar con un viento norte de regular intensidad.

Almuerzo Político en Bs. Aires

Participó del mismo el ministro Iriondo

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel M. de Iriondo participó de un almuerzo político que se realizó en la casa del presidente del partido Demócrata Nacional, doctor Robustiano Patrón Costas, asistiendo al mismo, altos dirigentes demócratas nacionales, antipersonalistas y algunos ministros nacionales.

Lo que se trató en esa reunión se mantiene en secreto, pero extraoficialmente se sabe que se habló acerca de la campaña que se realizará en Santa Fe de la que participarán los más destacados elementos de la Concordancia.

Un Vapor Americano en Peligro

Ha perdido el timón y marcha a la deriva

TOKIO, diciembre 19.— Se ha recibido el S. O. S. del vapor norteamericano Etchanoilen, que se encuentra a 720 millas del puerto de Yokohama y navega a la deriva por haber perdido el timón.

El barco en peligro lleva un gran cargamento de algodón destinado al puerto de Kobe. Se ignora el número de tripulantes que lleva el mencionado barco.

Un Grave Suceso en Bs. Aires

Una mujer trató de dar muerte a otra de varios balazos

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Esta noche una mujer llegó hasta la casa de la calle Bustamante 174, donde vive la señora Zani S. de Milner, argentina de 24 años.

La recién llegada sostuvo una breve conversación, ofreciéndole en venta algunos pares de medias. Luego de una breve discusión, la vendedora de medias le hizo varios disparos de revólver hiriendo a Zani en forma superficial. Luego la agresora se disparó un balazo en la cabeza muriendo instantáneamente.

Entre sus ropas se encontró una cédula de identidad, expedida por la policía de Montevideo, a nombre de Rosa N. de Milner, polaca de 43 años. La policía supone que estas dos mujeres están casadas con un mismo hombre. El esposo de Zani, llamado Juan Milner, es mozo de café y se espera que regrese de su trabajo para interrogarlo.

INDEMNIZACION A UN OBRERO QUE FUE DESPEDIDO

BUENOS AIRES, diciembre 19. — El juez de paz letrado doctor Roberto Chute, falló haciendo lugar a la indemnización por despido de un obrero, debiendo computársele las sumas recibidas desde hace cinco años atrás, vale decir que rechazó la demanda de inconstitucionalidad de la ley de Comercios.

El citado juez funda su resolución en que la ley no tiene cláusula retroactiva.

LA VENTA DE BILLETES DE LA LOTERIA

Se han beneficiado los amigos de las autoridades de la lotería

BUENOS AIRES, diciembre 19. — La única culpable de la especulación en el precio de los billetes, ha sido la administración de la lotería Nacional, la que a pesar de sus promesas sólo ha distribuído directamente al público 16 millares sobre 56 en todo el país.

Los beneficiados por la lotería, o sean los 40 millares restantes que fueron vendidos por personas amigas de las autoridades han obtenido una ganancia que oscila entre 1.500.000 a 2.000.000 de pesos.

La actitud de las autoridades de la Lotería Nacional ha producido el más franco repudio si se tiene en cuenta que solamente se han beneficiado los amigos de las autoridades y que no se ha querido ayudar al Patronato Nacional de Leprosos, que para engrosar sus exiguos recursos, solicitó a la presidencia de la lotería se le concedieran al precio de costo 2.000 billetes no acordándoselos, dándoselos en cambio a sus amigos, como decimos más arriba, perjudicando así la venta al público al menor precio.

Las Exequias del General J. V. Gómez

Doscientos autos cargados de flores marcharon detrás del féretro

MARACAY, diciembre 19. — Más de cinco mil coronas han de llegar a ésta para ser depositadas en la capilla ardiente donde se velan los restos del ex presidente general Vicente Gómez. En las primeras horas de la mañana llegaron aviones con ofrendas florales de otras ciudades de Venezuela.

Una enorme masa de público se ha congregado en la iglesia donde se realizan los funerales del general Gómez. Las calles lindantes del templo fueron ocupadas por tropas del ejército, uniformadas de gala y con banderas enlutadas con crespones.

LOS FUNERALES Y EL DESFILE

MARACAY, diciembre 19. — Los restos del ex presidente Gómez fueron sepultados en el panteón familiar, ubicado a siete kilómetros de la ciudad. Al frente del cortejo iba el caballo Zurito, favorito del extinto, siguiendo luego el automóvil fúnebre y más atrás el féretro conducido a hombro. Doscientos automóviles iban después, cargados de flores.

Luego de ser impartida la bendición por el arzobispo de Caracas se inició el desfile, mientras evolucionaban sobre la ciudad 18 aviones que desde lo alto arrojaban flores.

La Designacion del Señor Alfredo Bello Para Jefe de Policia es un Acierto

La personalidad de don Alfredo Bello, importa una garantia para los intereses de la ciudad, para la opinión pública y para todos los sectores politicos

HOY APARECERA EL DECRETO

En el día de ayer, el interventor nacional invitó al señor Alfredo Bello a una entrevista la cual se realizó, llamando la atención por lo prolongada. Después de ella, entrevistamos al señor Bello, quien nos informó que le había sido ofrecida la jefatura de Policía de la Capital, cargo que había aceptado, advirtiendo al señor interventor que deseaba que su permanencia en el mismo no fuera prolongada, pues su salud no le permitiría una gestión excesivamente larga.

Por el Ministerio de Gobierno se informó oficialmente más tarde del objeto de la entrevista y de su resultado, anticipándose que posiblemente hoy sea dado el decreto respectivo y que mañana tome posesión el nuevo jefe.

Esta designación nos obliga a decir unas oportunas y merecidas palabras.

La personalidad del señor Alfredo Bello, bien conocida y apreciada en nuestro ambiente, importa una garantía para los intereses de la ciudad, para la opinión pública y para todos los sectores políticos.

Este acierto de la intervención nacional, debiera ser el comienzo de una reacción favorable, tendiente a cubrir los cargos de importancia de la administración, con ciudadanos santafecinos, capacitados, honestos, responsables y acreditados en nuestro ambiente por su rectitud y hombría de bien, como don Alfredo Bello.

Sólo sería de desear que la gestión del señor Bello, no fuera tan breve como este la anuncia y que, por el contrario, pudiera ella prolongarse en beneficio de la ciudad.

LA ESTABILIDAD DE LOS EMPLEADOS EN CORDOBA

CORDOBA, diciembre 19.—En las últimas horas de la tarde se celebró un acuerdo de ministros, contrariando las órdenes expresas del gobernador, quien no participó de la reunión.

En esa reunión se resolvió enviar a la Legislatura un proyecto de ley sobre estabilidad del empleado público, para que sea considerado en el actual período extraordinario y un proyecto de reformas al artículo 5o. de la ley 1260 sobre ejercicio de la medicina.

Sobre este proyecto y sobre el mensaje enviado a la legislatura se guarda reserva, sabiéndose que los legisladores oficialistas habrían presionado en las últimas horas al gobernador Sr. Frías con el objeto de lograr incluir en el período de sesiones extraordinarias el proyecto sobre estabilidad amenazando con no aprobar el proyecto de presupuesto enviado al Senado.

EL P. RADICAL RECLAMA COMICIOS

En Este Sentido se ha Dirigido a la Intervención Nacional

"Ante Todo y Sobre Todo Pedimos Comicios Honestos y Garantidos", Expresan

"La Ley Electoral en vigencia rodea los actos de garantía suficiente para encontrar con ella una expresión de verdad"

"LAS HORAS ACTUALES SON INQUIETANTES"

En el día de ayer, el radicalismo ha elevado al gobierno de la intervención el siguiente petitorio, reclamando elecciones:

"Santa Fe, diciembre 18 de 1935. Al señor interventor nacional, S/d.

"Nos dirigimos al señor interventor en representación de la U. C. R. a fin de solicitarle se cite cuanto antes al pueblo de la provincia a elecciones generales, para que designe sus legítimos representantes.

"Interpretamos con esta gestión el anhelo público de la provincia de reintegrarse a su vida normal autonómica.

"El decreto en que el Ejecutivo Nacional intervenía la provincia de Santa Fe, se fundaba en la consideración de inexistencia de la Constitución puesta en vigor por el gobierno depuesto y la necesidad de ajustar la vida jurídica del Estado a la Constitución de 1900.

"Si este era, en realidad, el propósito del decreto del P. E., ese propósito ha sido ya cumplido con los actos realizados por la intervención y no queda otro trabajo a realizarse, que convocar al pueblo de la provincia para que se dé su gobierno y se desenvuelva con vida propia bajo la garantía del gobierno central. Esa es la misión política del gobierno central ante los Estados: garantirles su vida propia.

"Nuestro pedido tiene así un fundamento irrefutable: el de satisfacer el anhelo público de ejercicio del propio derecho y el de dejar cumplida, con ese anhelo público, que es el fundamento popular del régimen jurídico, la realidad de ese régimen jurídico.

"Se ha impuesto el partido el deber de esperar que todos los actos relativos al comicio han de estar imbuídos de aquel espíritu de probidad que es consubstancial a la razón y aplicación de las instituciones republicanas.

"Si bien no hemos podido menos que mirar con extrañeza la preocupación de las autoridades que ejercen el P. E. por satisfacer la puja de los políticos adictos, por los cargos públicos, no podemos menos de considerar que la intervención que ejerce por uno de los ministros del Poder Ejecutivo de la Nación y que este hecho debe tener el significado de que el comisionado del gobierno central representa entre nosotros no sólo la autoridad del gobierno de la nación, que debe ser por esencia imparcial como el derecho, sino el pensamiento de quien la ejerce que no puede ser otro que un pensamiento de garantía, de ecuanimidad y de justicia. La jerarquía del cargo que hace del presidente el primer magistrado de la nación, impone al pueblo la obligación de esperar que su primer magistrado tenga sólo altas concepciones y nobles propósitos, animado todo por su persistente afán de realizarlos. Esta obligación es correlativa a la responsabilidad que la Constitución asigna, con el cargo, al presidente. En las instituciones republicanas todo lo que se da como honra se traduce en último término en responsabilidad.

"Insistimos en esto, señor, porque las horas actuales son inquietantes para la república. El país no sale del estupor que le han causado los hechos ocurridos en la provincia de Buenos Aires y aún espera que esos hechos no han de ser consentidos, ni repetidos para que se salven así el decoro de las instituciones y la dignidad de la república.

"Por eso es ante que todo y sobre todo pedimos comicios honestos y garantidos.

"Entendemos que la ley electoral en vigencia rodea los actos de garantía suficiente para encontrar con ella en el resultado del comicio una expresión de verdad del sentimiento público. La composición de las juntas, la designación de autoridades de las mesas receptoras de votos, la firma de los sobres por los fiscales, las elecciones complementarias, son actos todos que constituyen sin duda garantías y que sugerimos la conveniencia de mantenerlos, inspirados en nuestro concepto fundamental de respeto a las decisiones del pueblo.

"Nos permitimos igualmente sugerir a V. E. la conveniencia de encomendar a oficiales del ejército el contralor del acto del comicio y del escrutinio preliminar. Juzgamos que la intervención en aquel sentido de esos funcionarios que han jurado la defensa de las instituciones argentinas, puede constituir un seguro de honradez del comicio.

"No le cause extrañeza al señor interventor esta preocupación de nuestra parte. Sentimos como un deber primordial de partidarios el de mantener y defender nuestras instituciones republicanas y pensamos que no hay forma más elevada y práctica de cumplir esa defensa que la de aplicarlas y tratar de que se apliquen con lealtad y desinterés. Esperamos que el señor interventor ha de considerar esta nota como una sugestión bien intencionada en pro del pueblo y de las instituciones y lo saludamos con nuestra consideración más distinguida."—(Fdo.): Enrique M. Mosca, Julio A. Busaniche, Armando G. Antille, Ovidio Molina, Eleodoro Doldán, Atilio Tiscornia, Egidio Caffaratti, Víctor J. Vilela Elías F. de la Puente, Clodomiro Hernández, Juan del Matti, Armando V. Chiodi, José Lo Valvo, José C. Susan.

Hoy se Reunirá el Comité Bonaerense

BUENOS AIRES, diciembre 19 — Mañana se reunirá el comité del radicalismo bonaerense para considerar el informe que se elevará a la convención provincial, que se reunirá pasado mañana en Avellaneda, para tratar la actitud que asumirá el partido frente al dictamen de la Junta Electoral, que aprobó los comicios de noviembre.

Como anticipamos, hasta el momento hay criterio uniforme en el sentido de no aceptar puestos que correspondan a candidatos del P. Radical.

Es posible que la convención resuelva pedir directamente al presidente de la nación la intervención a la provincia, basada en los antecedentes sobre el fraude realizado en el acto electoral.

Se Exhumaron los Restos de Gardel

MEDELLIN, diciembre 19. — Ayer poco después de las 16 horas se procedió a exhumar los restos del conocido cantor argentino Carlos Gardel y de sus guitarristas, los que murieron trágicamente en el accidente ocurrido hace algunos meses en el aeródromo de esta ciudad.

Una gran concurrencia acompañó los féretros que fueron conducidos a la agencia de transporte "Bilsen", donde se levantó una capilla ardiente a la espera de que los de Carlos Gardel y de sus guitarristas, fueron embarcados en el tren que va a Cauca.

Desde esa ciudad los restos serán llevados por agua hasta el puerto de Buenaventura y desde allí a Nueva York, donde serán embarcados con rumbo a Buenos Aires a fin de ser sepultados defi-

sean embarcados rumbo a Nueva York, desde donde seguirán viaje en vapor a la Argentina.

El acto de exhumación estuvo presidido por el apoderado de la madre de Gardel, señor Delfino y por varios funcionarios de la embajada argentina ante el gobierno colombiano.

SE EMBARCARON LOS RESTOS

MEDELLIN, diciembre 19. — Los féretros que conducen los restos

EL PUEBLO ITALIANO EN UN GRAN ACTO DE SOLIDARIDAD



Uno de los grandes actos realizados por el pueblo italiano, en Roma, desde la iniciación de la guerra. El pueblo de Italia, ha puesto en evidencia su entusiasta adhesión a la actitud de su gobierno.

Hoy Sale a la Capital el Doctor Solá

Hoy sale para la capital federal, el ministro de Gobierno doctor Juan Solá.

Nada se ha informado con respecto a los motivos del viaje, pero se dice que ha sido llamado por el presidente de la República. Quizás ello se relacione con la designación de interventor federal a Santa Fe ya que hasta anoche no se había llegado a ningún acuerdo, respecto a la persona que lo desempeñará, estando en pie los nombres del ingeniero Vallejos y doctor Solá.

CARTA DE SABATTINI A ALVEAR

Le expresa que actuará identificado con el Comité Nacional

BUENOS AIRES, diciembre 19 —Mañana parte para Mar del Plata el doctor Alvear, quien hoy mantuvo una larga conferencia con el doctor Honorio Pueyrredón, sobre los diversos asuntos políticos de actualidad, especialmente sobre la resolución aprobando los comicios del 3 de noviembre.

Alvear recibió una carta política del doctor Amadeo Sabattini, quien le ratifica su más franca solidaridad con las autoridades del Comité Nacional.

Por su parte el jefe del radicalismo, le contestó agradeciéndole los conceptos y le expresa que ha tenido siempre el profundo convencimiento de que los mandatarios electos sabrán afrontar los problemas políticos, económicos y sociales de su provincia y que su gestión ha de ser constructiva y eficaz.

HABRA NOVEDADES EN LA CUESTION DEL CHACO BOREAL

LA PAZ, diciembre 19. — El presidente Tejada Sorzano, insinuó al canciller Elío que permanezca en Buenos Aires, hasta que se resuelva la cuestión de los prisioneros de guerra, pues acerca de este asunto, se esperan novedades de un momento a otro.

EL CONGRESO DEL FOLKLORE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, diciembre 19. — Por decreto se resolvió realizar un Congreso de folklore hispano argentino en Buenos Aires, fijándose la fecha para la inauguración el 12 de octubre de 1936.

Un Camino Cortado Hay en el Norte

Sufrió las consecuencias de las lluvias el que une Las Toscas y El Rabón

Las últimas copiosas lluvias han abarcado, como oportunamente lo hemos dicho, extensas zonas agrícolas, especialmente en el norte de Santa Fe.

Ayer se han recibido informaciones, según las cuales las lagunas que existen están crecidísimas habiéndose algunas desbordado.

UN CAMINO BAJO EL AGUA

La vía de comunicación desde Las Toscas a El Rabón ha sufrido las consecuencias de las grandes lluvias. Ese camino está cortado en varias partes. En una extensión de una legua y media se encuentra bajo las aguas. El tráfico es imposible. Los vecinos se perjudican y se han dirigido al director de Obras Públicas de la provincia, solicitando urgentes medidas.

LOS QUE VIAJAN

Agregan las informaciones que los que no conocen el estado en que se encuentra el camino tienen que pasar momentos de apuro. Varios pobladores han dictado sus medidas para dedicarse a sacar a los automóviles que allí queden empantanados.

LAS MEJORAS

La referida vía de comunicación pertenece a la jurisdicción nacional de Vialidad. Por ello corresponde que sin pérdida de tiempo se ordene la ejecución de las obras de mejoramiento para dejarlo en las condiciones debidas.

DESMINTIO LAVAL SU RENUNCIA

Ese rumor había sido propalado en el extranjero

PARIS, diciembre 19. — En un artículo aparecido en el diario "Le Populaire" el conocido político opositor León Blum, dice que Laval tiene el propósito de apresurar la sanción de los proyectos de presupuestos para 1936 y luego dar un decreto clausurando el parlamento hasta el próximo año, a fin de no afrontar los debates sobre la política exterior de Francia.

NO HA RENUNCIADO LAVAL AL GABINETE

PARIS, diciembre 19. — En los círculos oficiales se desmienten las informaciones publicadas en el exterior que anunciaban la renuncia de Laval como jefe del gabinete francés.

DECLARACIONES DE HERRIOT

PARIS, diciembre 19. — El señor Herriot ha manifestado a la comisión que lo entrevistó para que volviese a la jefatura del partido radical, que su decisión de retirarse de ese alto cargo es irrevocable.

Su Primera Bendición Cardenalicia

BUENOS AIRES, diciembre 19.—Esta tarde impartió por radiotelefonía desde Roma el cardenal Copello su primera bendición cardenalicia al pueblo argentino, ratificando así los votos por el bienestar de la nación formulados a su llegada a la capital italiana.

Minutos antes había pronunciado breves palabras el párroco monseñor Figueroa, quien acompaña a monseñor Copello en la Ciudad del Vaticano.

El Impersonalismo Ha Desplegado Actividad Intensa en Estos Días

El señor Palacios, ex candidato a la vice, negó el propósito de constituir un frente único anticepedista

Es conocida la renuncia del Dr. Héctor S. López de su candidatura a diputado nacional, y son conocidas también las gestiones que se han hecho para que desista de su actitud, como asimismo el telegrama que le ha dirigido el candidato a gobernador por el radicalismo antipersonalista, Dr. Manuel María de Iriondo, pidiéndole también que retire la renuncia.

En el día de ayer el doctor López le ha contestado al Dr. Iriondo. El doctor López expresa su más absoluta adhesión a la fórmula gubernativa Iriondo-Araya votada por aclamación y lamenta no poder desistir de su renuncia fundada en los hechos ocurridos en la convención del domingo último.

ADHESIONES RECIBIDAS

El presidente del comité provincial antipersonalista, Dr. Héctor Héctor López, ha recibido numerosos telegramas de adhesión con motivo de haber sido elegido candidato a diputado nacional.

Los presidentes de los comités departamentales de Vera, señores Carlos Pastor y Manuel Borrego, han dirigido un telegrama al Dr. López haciéndole llegar su adhesión por la actuación partidaria que ha tenido recientemente.

EL SEÑOR PALACIOS

Estuvo en la casa de gobierno el dirigente del radicalismo antipersonalista señor Jorge Palacios, ex candidato a vice gobernador del partido.

Conversó con el interventor nacional, señor Alvarado y con el ministro de Instrucción Pública, doctor Foster.

A su retiro de la casa gris, tuvimos oportunidad de cambiar breves palabras con el señor Palacios y le preguntamos si retiraba su renuncia de presidente de la convención provincial del partido. Nos contestó que no había recibido ninguna comunicación de lo resuelto por la Convención. Agregó que tiene el propósito de mantener su renuncia.

Le preguntamos qué había de verdad en los rumores acerca de que se constituiría un frente único anticepedista y nos manifestó que eso era inexacto, que no había que confundir una actitud personal hasta el extremo de creerse que podría plantear una disidencia en el partido.

TELEGRAMA AL DOCTOR DE IRIONDO

Los radicales antipersonalistas del departamento Belgrano le han enviado al candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo, el siguiente telegrama:

"La convención reunida en Santa Fe, acaba, por unánime aclamación, de levantar su prestigioso nombre como bandera ideal para la próxima jornada, los correligionarios del departamento Belgrano reafirman su fe y su adhesión al gran santafecino, que por su acción pública, patriótica y eficaz, figura entre aquellos que, como dijera Octavio R. Amadeo, "son el encaje metálico con que la república responde de su solvencia moral".

Al reiterarle nuestra convicción en el triunfo futuro, nos felicitamos de que la Convención haya interpretado los anhelos del pueblo de la provincia de ver la figura consular de V. E. rigiendo los destinos de Santa Fe".

LA APLICACION DE SANCIONES EN EL PERU

LIMA, diciembre 19. — Luego de un animado debate el Congreso rechazó una moción de los partidos opositores, de que se declarara inconstitucional la aplicación de las sanciones contra Italia.

EL COLEGIO DE PROCURADORES Y EL PERSONAL JUDICIAL

Una Nota ha Remitido a la Intervención Nacional Sobre los Nombramientos

Por una parte, no se ha respetado la estabilidad y la eficiencia y por otra, no se ha reemplazado a los cesantes con equidad

EL TEXTO DE LA COMUNICACION

El Colegio de Procuradores de esta capital que preside el señor Erudio Doce ha dirigido en el día de ayer un memorial al Sr. ministro de Gobierno de la Intervención Nacional, doctor Juan Solá, que es de interés público.

PROMESAS DE LA INTERVENCION

Comienza el memorial recordando las promesas que se le hizo a una delegación del Colegio. Dice así:

"Santa Fe, diciembre 19 de 1935. — A S. E. el señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto. — S|D. — De mi consideración:

"Cuando hace unos meses, una delegación de este Colegio visitó a S. E. el señor ministro de Gobierno, para trasmitirle sugestiones relativas al organismo judicial, el señor ministro ofreció a la referida delegación la seguridad de que el Poder Judicial sería respetado por la intervención y que se observaría rigurosamente el escalafón en los ascensos.

Aparecía, ¡por fin! el principio fundamental del derecho administrativo, en lo que se relaciona con el empleado público, olvidado casi siempre por los gobiernos, en el extravío subsidiario que sigue a las conquistas electorales, y, este Colegio, pudo sentir la satisfacción de haber provocado una declaración de semejante trascendencia y haber hallado también un funcionario de tan alta jerarquía, con el valor civil indispensable para sostenerla.

La entidad que presido, descansaba confiada en la promesa del señor ministro, cuando apareció el decreto declarando en comisión a todo el personal de la administración judicial: jueces y empleados subalternos. Las garantías de estabilidad, el escalafón, la independencia de los magistrados y el derecho jubilatorio comprendidos en la promesa del señor ministro, quedaron así lapidados por aquel decreto".

LAS PRIMERAS CESANTIAS

Sigue diciendo luego lo siguiente:

"En momentos que este Colegio se proponía repetir su visita a V. E. para reiterarle el pedido de respeto a todos los funcionarios del Poder Judicial, aparece el decreto que deja cesantes a los empleados del Registro de Propiedades señores José Ignacio Iturraspe, Juan J. Jaime, Tomás A. Taboada y Pastor L. Rosas. Con anterioridad se había dejado cesante también al director del Archivo de los Tribunales, don Miguel Angel Correa, funcionario de alta jerarquía mental.

Los decretos de referencia no se fundan en ninguna razón de mejor servicio público y, aunque aspiren a justificarse con algunos ascensos, ubican en una repartición donde se realiza una labor de tan enorme responsabilidad como el Registro de Propiedades, algunos funcionarios sin noción de las tareas que deben cumplir, desalojando a otros ya especializados en su función.

Las vacantes de oficial primero del juzgado civil de la 2a. nominación, señor Fernando Estrada, y la del oficial de justicia del juzgado de paz de la 1a. sección, señor Arturo Villarreal, cuyas cesantías, fundadas en procesos que este Colegio no debe, ni quiere discutir, se cubren con el nombramiento del señor A. Figueroa Güemes, empleado de la Universidad Nacional del Litoral y profesor del Colegio de la Inmaculada Concepción y el señor José María Chiaffredo, respectivamente, personas ambas extrañas a la administración de justicia, olvidando que en los juzgados civiles, del crimen y de instrucción actúan auxiliares que esperan, desde hace años, ascender en su carrera administrativa y detrás de ellos, otros tantos practicantes, con largos y eficientes servicios que han debido tenerse en cuenta para no herir derechos adquiridos y en expectativa.

EL ESCALAFON OLVIDADO

Dice el memorial después así:

"El escalafón, que es, en mi concepto, el más eficaz estímulo de superación, de disciplina y eficiencia en la carrera administrativa, hace crisis, como se ve, al producirse las primeras vacantes de funcionarios de baja jerarquía.

El señor ministro actúa en un ambiente que desconoce y, fatalmente, debe equivocarse, cuando se inspira en factores empeñados en hacer que se equivoque. Sería injusto responsabilizarlo de este error, pero la injusticia que el mismo representa conmueve en su base al organismo administrativo del Poder Judicial y siembra el desaliento en todas las jerarquías que lo integran.

Al interventor de facto, doctor Diego Saavedra, alto espíritu, poseído por el hálito jurídico y civil del gobierno democrático, pertenece el decreto que me permito transcribir literalmente a V. E., por todo el significado ejemplar y admonitivo que encierra. Aquel mandatario, sintiendo que una facultad excesiva le abrasaba las manos, como el áureo disco del César las de Jesús, se desprendió de ella, entregándola al poder originario.

"Santa Fe, octubre 21 de 1930. — Al Sr. presidente del Superior Tribunal de Justicia. — S|D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente del Superior Tribunal, comunicándole que esta intervención nacional, en el deseo de que los miembros que componen el Poder Judicial tengan en todos los casos, colaboradores de su confianza y seleccionados por las aptitudes especiales al puesto que deben desempeñar, y con el propósito de compartir con dichos magistrados la responsabilidad de la elección, ha considerado una medida de buen gobierno, sin perjuicio de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo por el artículo 91 inc. 5o. de la Constitución de la Provincia, que en el futuro el Superior Tribunal, Cámara de Apelaciones, jueces, agentes fiscales, defensores generales, jueces de paz letrados, etcétera, sean los que, en cada caso, propongan los candidatos a secretarios y demás personal administrativo de sus respectivas dependencias, a fin de que el P. E. pueda, en definitiva, ejecutar con mayor ilustración la facultad constitucional de designar el personal de justicia. Saludo al señor presidente con mi mayor consideración. — (Firmado): *Diego Saavedra; Tezanos Pintos*".

LA LEY ORGANICA

Y termina el memorial en esta forma:

El art. 2o. de la Ley Orgánica de los Tribunales, incluye a los procuradores entre los funcionarios que intervienen en la administración de justicia. El precepto legal establece un vínculo de comunidad entre los procuradores, magistrados y personal subalterno de la A. Judicial y el Colegio de Procuradores en cuyo nombre llego hasta V. E., órgano gremial representativo de los primeros, al sentir heridos derechos que le son propios, reacciona en un acto de legítima defensa.

Para este Colegio, salvo contadas excepciones, que acaso podrán existir, todos los jueces y empleados que integran el cuadro burocrático del P. Judicial, le merecen confianza. Podría afirmarse generalizando que dentro del panorama de la justicia argentina, la de Santa Fe, ocupa uno de los primeros puestos, en cuanto a honestidad, concepto del deber y laboriosidad.

Las declaraciones hechas públicas por S. E. en el día de ayer, respecto a la no reorganización del P. Judicial, han provocado una saludable tranquilidad en los espíritus de aquellos funcionarios que, sintiéndose inseguros en sus cargos, habían empezado a perder la fe en la eficacia de su función.

Me permito en nombre de la entidad que presido, solicitar respetuosamente de V. E. que complete esa obra de dignificación de la justicia santafecina que anticipan sus declaraciones, entregando a sus directivas supremas, como lo hizo, patrióticamente, el doctor Saavedra, la facultad de depurar su propio gérmenes nocivos que puedan perturbarlo o corromperlo.

Este ideal, sería absoluto si en un momento de alta inspiración, S. E. firmara un decreto reintegrando a los empleados destituídos y dando efectividad a todo el personal judicial declarado en comisión. Acepte, S. E. el señor ministro, la seguridad de mi más respetuosa consideración. — *Erudio Doce*, presidente; *J. Leonidas Ferezu*, secretario".

UN MOVIMIENTO DE TROPAS FRENTE A MAKALLE



Desde un avión ha sido tomada esta nota gráfica, que pone en evidencia un movimiento de tropas nativas, avanzando frente a la ciudad de Makallé.

Conflictos Obreros en la Campaña

Acaba de solucionarse el que se suscitó en Est. Irigoyen

En esta época, como lo tenemos dicho en otras ediciones, se producen conflictos obreros, especialmente en los departamentos del Sud.

El Departamento Provincial del Trabajo no ha mirado con indiferencia estos casos, dictando las medidas que corresponden.

CONFLICTO SOLUCIONADO—

Recientemente se ha producido un conflicto obrero en Estación Bernardo Irigoyen, departamento San Jerónimo, entre la Sociedad de Conductores de Carros y Camiones, Centro Obreros Unidos y las firmas Cayoso, del Valle y Cía., Cardozo, Periai y Cía. y Julio Cadient.

Como no se llegaba a un acuerdo, intervino el Departamento Provincial del Trabajo, destacando dos empleados, los que contando con la buena voluntad de las partes en conflicto lograron llegar a un acuerdo. Se han firmado los nuevos pliegos y los obreros han vuelto al trabajo.

OTRO CONFLICTO IMPORTANTE—

En Barrancas, departamento San Jerónimo, se ha producido un conflicto que tiene su importancia, entre el Sindicato de Oficios Varios de la citada localidad y las firmas cerealistas. El Sindicato ha pedido mejoras que las firmas no aceptan, expresando que no están en condiciones de poder cumplir.

El Departamento del Trabajo ha destacado un inspector para que se traslade y busque la solución del caso. El citado funcionario salió ayer a la localidad.

Matadero Municipal

MOVIMIENTO DE AYER

Animales faenados

Vacunos	133
Lanares	3
Porcinos	10

Animales entrados

Vacunos	240
Lanares	—
Porcinos	3

EL TRASLADO DE MAESTROS

En la Dirección General de Escuelas se nos informó en el día de ayer que el día 30 del corriente mes vence el plazo para la presentación de solicitudes de traslado de maestros o directores de escuelas, vale decir los que deseen el traslado.

Ayer se remitió una comunicación a cada director haciéndole saber que vencido el plazo indicado no se darán trámite a las solicitudes porque estarán fuera de término.

También el director general recuerda a cada director de escuelas que deberá enviar a la mayor brevedad el pedido de los útiles que necesitará para el próximo período escolar.

No se Podrán Realizar Fiestas en Locales de Las Escuelas Fiscales

Por medio de una circular fué comunicada la resolución a todos los directores de escuelas de la provincia

No es para nadie un secreto que se había implantado como costumbre, en determinadas localidades, solicitar el local de la escuela para realizar fiestas o bailes. Recientemente ha recibido, en ese sentido algunas solicitudes el director general de Escuelas Dr. Pandolofo, y como consecuencia de ello ha dictado una resolución en la que alude a las solicitudes de particulares o instituciones para disponer de los locales ocupados por las escuelas, con el objeto de realizar en ellos bailes, venta de rifas o actos análogos.

Recuerda enseguida la existencia de la ley 2371.

PROHIBICION

Dice que la citada ley probibe terminantemente la realización de juegos de azar y agrega que elementales razones de ética y de buen criterio pedagógico imponen el rechazo de tales solicitudes, aún cuando los fondos a recaudarse en dichos festivales sean a total y exclusivo beneficio de la escuela.

En consecuencia establece que queda terminantemente prohibida la cesión de locales escolares para la realización de festivales como los que se hacen referencia en los considerandos que anteceden.

COMUNICACION

La resolución de que damos cuenta fué comunicada en el día de ayer, por medio de una circular a todo director de escuela fiscal de la provincia para su cumplimiento.

Varias Barriadas Verán Ampliado el Servicio de Aguas Corrientes

La tramitación correspondiente está terminada y solo faltan algunos detalles de menor importancia

GUARDALUPE, SARTO, ESCALANTE E IRIONDO

En el Ministerio de Hacienda se nos informó ayer que serán ampliados los servicios de agua corriente a la ciudad. Para ello se han venido realizando gestiones en estos últimos tiempos ante la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación.

EL PRESUPUESTO

En forma oficial se nos dijo que se ha dado el decreto por el cual se aprueba el proyecto y presupuesto relativo a las ampliaciones de que informamos. En ello se invertirán 362.261.49 pesos. Toda la tramitación ha quedado terminada y sólo faltan pequeños detalles, para que se inicien los trabajos necesarios.

BARRIOS BENEFICIADOS

Con la ampliación de estas obras serán beneficiados los importantes barrios de Guadalupe, Sarto, Escalante, Iriondo y dos pequeñas extensiones en las partes Sud y Este del Municipio.

Con ello se llenarán verdaderas necesidades en cada uno de esos barrios. Y ello no puede más que causar buena impresión en los vecinos.

EL CONTRATO

Por el decreto de que informamos se autoriza al representante judicial y administrativo de la provincia en la Capital Federal para que, ad referendum del gobierno de la Provincia, proceda a firmar con el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación el convenio adicional respectivo.

El Directorio de Obras Públicas Renunciante y Algunos Datos Inexactos

Cifras del balance de la oficina de construcciones escolares, al 30 de noviembre de 1935

CONSIDERACIONES QUE FORMULA

Hemos recibido ayer, para su publicación, una nota que dice así:

"Santa Fe, diciembre 19 de 1935.

Sr. Director del Diario "EL ORDEN". — Lamento distraer su atención pública para esta rectificación; pero habiéndose tergiversado hechos y sustituído cifras en documentos oficiales, como sucede en el decreto publicado en el día de ayer por la Intervención Nacional, creando el departamento de Arquitectura en la Dirección de Obras Públicas y suprimiendo dos oficinas de leyes especiales, me obliga a revelar la verdad, en salvaguardia del prestigio del Directorio de esa entidad, renunciante.

Me privaré de refutar sus considerandos para no originar polémicas; seré concreto, limitándome a transcribir cantidades de otro documento oficial y proponer el único procedimiento serio que corresponde.

El balance de la Oficina de Construcciones Escolares al 30 de noviembre de 1935, dice:

"Importe afectado por construcciones, ampliaciones y gastos generales etc. $ 5.012.122.32

"Importe construcciones resueltas $ 1.216.961.96 de lo cual invertido según planilla aparte $ 924.739.30.

"Importe ampliaciones y reparaciones $ 423.832.70 de los cuales se han invertido pesos 26.021.26.

"Sueldos pagados $ 98.126.21.

"Movilidad, viáticos, muebles y útiles, publicaciones y gastos generales etc. 41.628.71".

El primer grupo de escuelas standard integrado por 12 edificios que están en su totalidad techados, rebocados y en terminación importa $ 1.240.861.72.

Los edificios de las secciones cuarta y sexta de esta capital y sección 5a. de Rosario, importan 392.422.23 $ y cuyo estado de obra es fácil comprobación.

Para el segundo grupo de escuelas standard que importan más de $ 1.500.000 se han adquirido los hierros y perfiles necesario que importan según contrato $ 184.000 aproximadamente. El resto de los materiales fueron oportunamente licitados, las instalaciones de agua han sido adjudicadas y realizadas, habiéndose adjudicado por mano de obra de albañilería y afines por la suma de $ 92.320.75.

Las ampliaciones estaban en ejecución habiéndose abonado algunos certificados.

En virtud del convenio de fabricación de pupitres realizado con los ex-empleados de la Sección Talleres del ex Consejo de Educación, se hallan en construcción cinco mil bancos, habiéndose invertido en materiales y mano de obra la suma de $ 21.398.24.

¿Cómo ha podido decirse entonces en el decreto referido que de la partida total autorizada por la ley, se han imputado únicamente $ 600.623.79 de los cuales corresponden a gastos de administración $ 122.546.75? El objeto perseguido es evidente no intento provocar la discusión pública, porque con estos asuntos no es posible hacerlo. Las cantidades reales que se han citado demuestran que lo invertido en proyectos, dirección e inspección es inferior al porcentaje del 3 % establecido por la ley Nro. 2417. Si las autoridades estiman que no es así y publican el porcentaje fantástico del 22 0|0 que induce a creer que esa ley ha sido transgredida, deben formular la acusación que corresponda; asumo la responsabilidad que en ese supuesto me incumbe por haber integrado la Junta Consultiva de Edificación Escolar que preparó ese plan de obras y haber presidido el Directorio de Obras Públicas que tuvo a su cargo la ejecución en parte del mismo, con la seguridad de que se podrá demostrar quién dice la verdad.

Con referencia al considerando sobre la ley 2267 no insistiré, porque en estos últimos días se ha demostrado que es una apreciación errónea.

Muy agradecido por la atención del Sr. Director, salúdolo con atenta consideración.

Fdo.: Wenceslao FAVARO"

Las Cuotas que Pagarán los Maestros

Un peso mensual como contribución a las asociaciones

La Federación Provincial del Magisterio se dirigió a la Dirección General de Escuelas haciendo conocer que ha elevado a $ 1 la cuota de 0.50 centavos fijada anteriormente en concepto de contribución de los maestros a las asociaciones departamentales.

La Dirección General de Escuelas ha estudiado la petición dando ayer la correspondiente resolución.

SE HACE LUGAR

Dice la referida resolución que el artículo 95 de la Ley de Educación Común faculta a la Federación Provincial del Magisterio para fijar la cuota mencionada.

Que por encontrarse intervenidos los Consejos Escolares la confección de las planillas mensuales de sueldos está a cargo de la Contaduría de la repartición. Por todo ello resuelve:

1o. — Que la Contaduría, al confeccionar las planillas mensuales de sueldos del magisterio, descuente la suma de un peso de los haberes del personal docente, en concepto de contribución a las respectivas asociaciones, a cuyo órden depositará el importe correspondiente.

Ordena que se comunique esta resolución a la Federación Provincial del Magisterio.

El Sr. Lorenzo Grenón

Equívoco en una información judicial

En la información judicial de fecha 14 del corriente dada a la prensa, se expresaba que la Sala en lo criminal por secretaría Garibay se había dictado sentencia en el proceso seguido contra Lorenzo Grenón, condenándolo a la pena de tres años de prisión, como autor de un grave delito. El equívoco no ha podido ser más lamentable, pues el condenado ha sido Lorenzo Monzón. Y decimos, lamentable, porque Lorenzo Grenón, es un respetable y prestigioso vecino de la ciudad de Esperanza, que con motivo de la información que se publicara, ha sido objeto durante estos días de múltiples comentarios que si bien en nada pudieron afectarle ante el concepto de sus amistades, dejan en el criterio de quienes no le conocen íntimamente una opinión distinta a la que exigen sus méritos personales.